

**SE DISPONE LA IMPRESIÓN DE UNA OBRA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL**

**ACUERDO PRESIDENCIAL**, Aprobado el 7 de Julio de 1897

Publicado en La Gaceta No. 279 del 10 de Julio de 1897

Estimando de utilidad para propagar en el Ejército las nociones de higiene especial que le son tan necesarias, la obra elemental que ha escrito el Doctor don Jorge Bravo, con el título de Higiene Militar, el Presidente del Estado acuerda: que la Tipografía Nacional edite la indicada obra en número de mil ejemplares que se distribuirán por mitad entre el Gobierno y el autor.

Comuníquese- Managua, 7 de Julio de 1897- **Zelaya** - El Ministro de Instrucción Pública - **Matus**.